

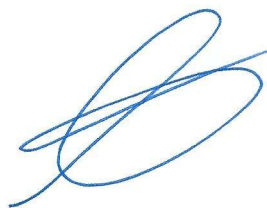
Celebrada en la Sala de Juntas de Presidencia del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, el día miércoles 27 de julio de 2022 desde las 13:00 horas hasta las 14:11 horas previa convocatoria de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal de La Paz.

Se contó con la **asistencia** de las siguientes personas: Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz; Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer; Mtra. Lugarda Guadalupe León Lucero, XII Regidora; C. Rafael Avilés Verdugo, Director General de Bienestar y Desarrollo Económico; Lic. Marco Renato García García, Director Municipal de Cultura; Lic. Guillermo Ortalejo Hernández, Director Municipal del Deporte; C.P. Sara María Beltrán Navarro, Tesorera Municipal; Mtra. María Luisa Cabral Bowling; Mtra. Martha Adriana del Riego Ruiz; Mtra. Susana Plascencia del Valle; Lic. Marina Itzel Druk Hernández así como del Dr. Ernesto Alonso Rodríguez Hurtado, Contralor municipal.

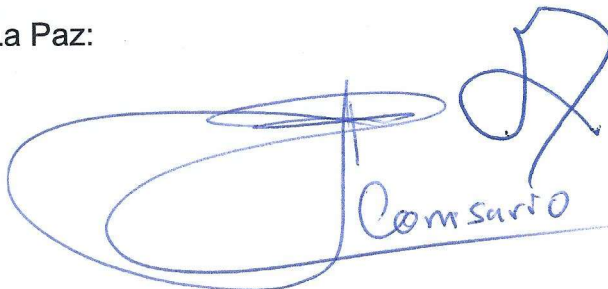
Así mismo, se registraron las inasistencias de la Lic. Carla Jongitud Mendarozqueta, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, estando en su representación la Lic. Sandra Carolina Rodríguez Galbraith. Por su parte, la Lic. Wendy Mayorga Hernández, representante de la sociedad civil, se excusó por motivos de salud.

La Secretaría Técnica, Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate, comenzó la sesión de instalación del Consejo Municipal de la Mujer del H. XVII Ayuntamiento de La Paz cediendo la voz a la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal de La Paz, para dar un **mensaje de bienvenida**. La Presidenta Municipal expresó lo siguiente: Hola, muy buenas tardes a todas y a todos, me da mucho gusto recibirles aquí en su casa. Y sobre todo, para conformar este Consejo Municipal tan importante para todas nosotras, y también me da gusto que nos acompañen caballeros que respalden la causa. Bien, más adelante vamos a platicar, no voy a echar mucho choro ahorita, vamos a dar por iniciado este Consejo siendo las **13:15** horas del día miércoles 27 de julio de 2022, se abre la Sesión de Instalación del Consejo Municipal de la Mujer, solicitando a la Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate, Secretaria Técnica, pasar lista de asistencia.

La Secretaria Técnica pasó **lista de asistencia** a quienes integrarán el Consejo Municipal de la Mujer del H. XVII Ayuntamiento de La Paz:



Martha de Paz

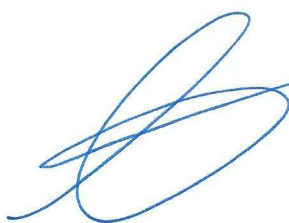


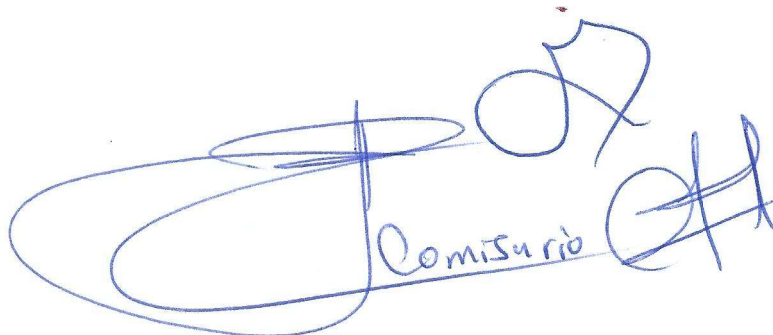
Com. Sarro

1. Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, presente.
2. Mtra. Lugarda Guadalupe León Lucero, Décima Segunda Regidora y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, presente.
3. Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer, presente.
4. C. Rafael Avilés Verdugo, Director General de Bienestar y Desarrollo Económico, presente.
5. Lic. Marco Renato García García, Director Municipal de Cultura, presente.
6. Lic. Guillermo Ortalejo Hernández, Director Municipal del Deporte, presente.
7. Lic. Carla Jonguitud Mendarozqueta, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
8. C.P. Sara María Beltrán Navarro, Tesorera municipal, presente.
9. Mtra. María Luisa Cabral Bowling, Tesorera del Observatorio Estatal de Prevención de la Violencia en Baja California Sur, A. C., presente.
10. Lic. Wendy Mayorga Hernández, Asesora del Grupo Afro y Mixteco de la Costa Chica de Oaxaca.
11. Mtra. Martha Adriana del Riego Ruiz, Integrante de la Comisión de Honor y Justicia del Colegio de Licenciados en Ciencias de la Comunicación de Baja California Sur, presente.
12. Mtra. Susana Plascencia Plascencia del Valle, Integrante del Consejo Directivo de BCSicletos, A. C. en el área de planeación estratégica, presente.
13. Lic. Marina Itzel Druk Hernández, Comerciante local afiliada a la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR) de La Paz, presente.

Con una asistencia de 11 integrantes se declaró la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Técnica dar **lectura al orden del día**. Siendo el siguiente:

 Martha Beltrán

 Comisario

1. Bienvenida por parte de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.
2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum y apertura de la sesión.
3. Exposición de motivos por parte de la Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.
4. Toma de protesta a quienes integran el Consejo Municipal de la Mujer del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.
5. Ratificación de suplentes designados por cada miembro propietario del Consejo Municipal de la Mujer del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.
6. Elección de la Presidenta o Presidente del Consejo Municipal de la Mujer del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.
7. Declaratoria de instalación del Consejo Municipal de la Mujer del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

PMA
oprc
La Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el punto correspondiente a la **exposición de motivos** por parte de la Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, quien comentó lo siguiente: Según lo que indica el Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer, éste es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal que tiene su domicilio en el Municipio de La Paz, Baja California Sur, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, contando con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines. Siguiendo este mismo Reglamento, el pasado 7 de julio del presente año, por votación unánime, el Cabildo aprobó la instalación del Consejo Municipal de la Mujer que es lo que nos reúne hoy día. Quiero en este espacio compartir un poco de lo que ha sido la experiencia de dirigir el Instituto. Las condiciones generales de esta instancia nos han permitido ubicar áreas de oportunidad para trabajar a profundidad respecto al proceso de descentralización y mejora regulatoria que tanto amerita el paso del tiempo y las necesidades de

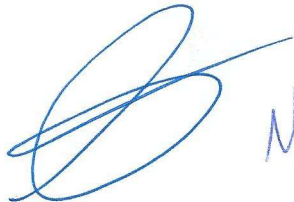
oprc
ms

Martha Del Rey

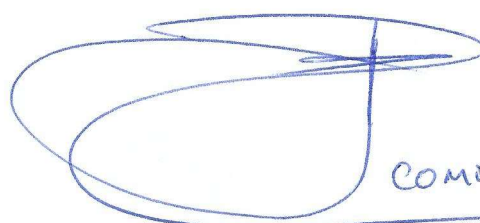
Comisario

las mujeres, adolescentes y niñas en el municipio. Además de poder generar, mejorar e implementar políticas públicas con perspectiva de género que no sólo implican la atención a las violencias y el trabajo hacia la igualdad de género, que tan necesario es, sino también otros elementos nodales en el bienestar de las mismas como son los cuidados y la movilidad. Estamos aprovechando ampliamente la coyuntura de un gobierno federal, estatal y municipal abiertamente de izquierda y progresista para promover todos los derechos humanos de las mujeres y niñas y apoyar reformas legislativas que verdaderamente favorecen y tienen un impacto en su realidad cotidiana, como recientemente celebramos la reforma legislativa que permitirá garantizar el acceso a nuestro derecho a decidir sobre el cuerpo en relación a abortos por decisión. Así mismo, nos hemos organizado para echar a andar el Primer Refugio Municipal para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia cumpliendo ya tres meses de exitosas operaciones y permitiéndonos, por un lado, lograr importantes sinergias con la comunidad, la sociedad civil organizada e instituciones públicas de diferentes niveles de gobierno, por otro lado, es muy importante mencionar que el Instituto ha comenzado a generar ingreso propio resultado de donaciones y de recaudación; proyectos especiales como la implementación de la Metodología Ciuátl con SEDATU para el Mega Proyecto El Piojillo; el Proyecto ANDA La Paz en la Colonia 8 de Octubre I Sección con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (Giz), Comex a través del programa Por un México Bien Hecho y Colectivo Tomate así como la implementación de los Lineamientos para la Prevención del Acoso Sexual en el Transporte Público Colectivo con la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, el INMUJERES y el Gobierno de la Ciudad de México, entre otros, son igualmente muestra del potencial que este instituto tiene y que continuamos fortaleciendo. Sin lugar a dudas, nos encontramos en una administración pública mucho más sensible a la problemática que atañe al Instituto y ésto se debe también al liderazgo que ejerce nuestra Presidenta Municipal siendo clara su postura feminista y de cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y niñas. Cabe mencionar que, por motivos de la propia reingeniería que vive esta administración, la instalación de este Consejo se vio demorada unos meses, debiendo antes coordinar diferentes áreas del Ayuntamiento para lograr este importante avance siendo el Consejo nuestro principal órgano rector. Para lo cual hemos, en conjunto con la Presidencia, buscado alinear la participación de servidoras y servidores públicos comprometidas y comprometidos con las políticas de igualdad

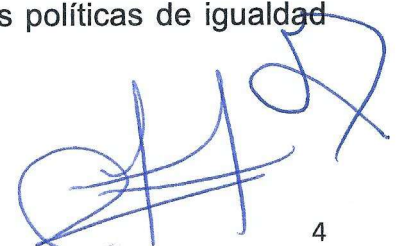
opac



Martín del Rey



Comisario



así como otras aliadas que abonarán a este proyecto. Este Consejo y el propio Instituto ameritaban ya una transformación así, así que nos abocaremos a ello. Muchas gracias.

Como cuarto punto del orden del día, la Presidenta Municipal **tomó protesta a quienes integran el Consejo Municipal de la Mujer** del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, bajo la siguiente estructura operativa.

CARGO CONSEJO	NOMBRE	OBSERVACIONES
Presidente		Será nombrado por el Consejo una vez instalado en su Primera Sesión
Secretaria Técnica	Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate	Directora General del Instituto Municipal de la Mujer
Consejera	Mtra. Lugarda Guadalupe León Lucero	Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del H. XVII Ayuntamiento de La Paz
Consejera	Ing. Milena Paola Quiroga Romero	Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz
Consejero	C. Rafael Avilés Verdugo	Director General de Bienestar Social y Económico
Consejero	Lic. Marco Renato García García	Director Municipal de Cultura
Consejero	Lic. Guillermo Ortalejo Hernández	Director Municipal del Deporte
Consejera	Lic. Carla Jongitud Mendarozqueta	Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de La Paz

PMA

OP#1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Comisario

[Handwritten signature]

Consejera	LCP. Sara María Beltrán Navarro	Tesorera Municipal
Representante de la sociedad civil	Mtra. María Luisa Cabral Bowling	Académica
Representante de la sociedad civil	Lic. Wendy Mayorga Hernández	Representante de O.N.G. y Empresaria
Representante de la sociedad civil	Mtra. Martha Adriana del Riego Ruiz	Académica
Representante de la sociedad civil	Mtra. Susana Plascencia del Valle	Académica y representante de O.N.G.
Representante de la sociedad civil	Lic. Marina Itzel Druk Hernández	Empresaria

La Presidenta Municipal hizo una pausa para preguntar a la Secretaria Técnica si el Dr. Ernesto Alonso Rodríguez Hurtado, Contralor municipal, no tomaba protesta también. La Secretaria Técnica respondió que él procederá a ser designado como Comisario dentro del Octavo Punto correspondiente a los Asuntos Generales. "No forma parte como tal del Consejo, es una figura adicional, un Comisario que tiene voz pero no voto en el Consejo", refirió la Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate. Una vez hecha la aclaración, la Secretaría Técnica continuó con la lectura cediendo la palabra a la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal de La Paz, quien tomó protesta a las y los 11 consejeras y consejeros titulares presentes.

La Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el punto número cinco del orden del día, correspondiente a la **ratificación de suplentes designados por cada integrante propietaria(o) del Consejo Municipal de la Mujer** del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, dando lectura al siguiente listado:

Manita *Comisario*

Como suplente de la Ing. Milena Quiroga Romero, fungirá

la C. Martha Judith Páez Osuna

Como suplente de la Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate, fungirá

la Dra. Diana Lizeth Cuevas Angulo

Como suplente de la Mtra. Lugarda Guadalupe León Lucero, fungirá

la Lic. Osiris del Carmen Lara Ramos

Como suplente del C. Rafael Avilés Verdugo, fungirá

la Lic. Carmen Patricia Guadalupe Lucero Rodríguez

Como suplente del Lic. Marco Renato García García, fungirá

la Lic. Cecilia Berenice Rojas García

Como suplente del Lic. Guillermo Ortalejo Hernández, fungirá

la C. Dulce Cabrera Valencia

Como suplente de la Lic. Carla Jongitud Mendarozqueta, fungirá

la Lic. Sandra Carolina Rodríguez Galbraith

Como suplente de la Lic. Sara María Beltrán Navarro, fungirá

la Lic. Sonia Elizabeth Sánchez Rosas

Como suplente de la Mtra. María Luisa Cabral Bowling, fungirá

la Dra. Andrea Carolina López Vergara

Como suplente de la Lic. Wendy Mayorga Hernández, fungirá

la C. Ruth Sarmiento Rodríguez

Oficial PMA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Martha Ruth

[Large handwritten signature]
Comisario

[Handwritten signature]

Como suplente de la Mtra. Martha Adriana del Riego Ruiz, fungirá

la Lic. Iliana Peralta Valencia

Como suplente de la Mtra. Susana Plascencia del Valle, fungirá

la Mtra. María Yolanda de Escobar Aznar

Como suplente de la Lic. Marina Itzel Druk Hernández, fungirá

la Lic. Karla Verónica Polanco Flores

La Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el punto número seis del orden del día correspondiente a **la elección de la Presidenta o Presidente del Consejo Municipal de la Mujer**. Se solicitó a las y los Consejeras(os) hacer propuestas para someterlas a votación económica. Solamente se registró una propuesta, la de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, hecha por la Directora General del Instituto Municipal de la Mujer, la Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate. La Ing. Milena Paola Quiroga Romero fue elegida de manera unánime por las y los 11 Consejeras(os) titulares presentes como Presidenta del Consejo Municipal de la Mujer.

Dando continuidad al punto número siete del orden del día, **se realizó la declaratoria de instalación del Consejo Municipal de la Mujer**, el cual quedó formalmente instalado a las 13:34 horas del día en curso.

A petición de la Presidenta Municipal y continuando con la sesión, en el octavo punto dedicado a **Asuntos Generales**, la Secretaria Técnica solicitó a las(os) presentes manifestar si están interesadas(os) en hacer uso de la voz. El orden de participaciones fue el siguiente: Ing. Milena Paola Quiroga Romero, en calidad de Presidenta del Consejo Municipal de la Mujer; Mtra. Lugarda Guadalupe León Lucero, XII Regidora; Mtra. María Luisa Cabral Bowling, representante de la Sociedad Civil; Dr. Ernesto Alonso Rodríguez Hurtado, Contralor municipal; Lic. Marco Renato García García, Director Municipal de Cultura e Ing. Milena Paola Quiroga Romero, en calidad de Presidenta Municipal de La Paz, Baja California Sur.

Martha del Riego

COMISARIO

1. Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal. En mi carácter de Presidenta del Consejo Municipal de la Mujer del Honorable XVII Ayuntamiento de La Paz y conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer **procedo a designar al Comisario** que fungirá como órgano de vigilancia del Instituto Municipal de la Mujer, al **Dr. Ernesto Alonso Rodríguez Hurtado** quien se desempeña actualmente como Contralor Municipal de este Honorable XVII Ayuntamiento de La Paz.
2. Mtra. Lugarda Guadalupe León Lucero, XII Regidora. Decirles que para mí es de beneplácito encontrarme en las instalaciones de este Consejo, que teníamos meses, Paola y yo, buscándolo. Pero no se daban los tiempos porque había situaciones que acomodar, entonces, ya está. Ya estamos instalados, entonces ahora sí hay que ir a buscar, a trabajar en políticas públicas que nos permitan avanzar en pro de nosotras las mujeres, niñas, niños, adolescentes. Es para mí un orgullo pertenecer a este Consejo y crean que pondré de mi parte todo el ahínco, todo lo que como mujer me corresponde para hacer un trabajo y demostrar que las mujeres podemos hacer políticas públicas para nosotras mismas. Muchas gracias.
3. Mtra. María Luisa Cabral Bowling, representante de la Sociedad Civil. Yo también quiero agradecer mucho que nos hayan invitado a participar, a colaborar en este Consejo. Sabemos que se ha avanzado mucho pero también sabemos que hay grandes rezagos y nuevos retos, desgraciadamente, y también, desgraciadamente, en un contexto internacional bastante difícil, poscovid, crisis económica, etcétera. Y también quiero manifestar mi disposición para contribuir con nuestro esfuerzo para la mejora de las condiciones de la mujer, de las familias y por lo tanto de la sociedad sudcaliforniana, muchas gracias.
4. Dr. Ernesto Alonso Rodríguez Hurtado, Contralor Municipal. Gracias a ustedes, a todas y a todos por darme la oportunidad de participar. Presidenta Municipal, muchas Gracias. Directora del Instituto Municipal de la Mujer, gracias. Consejeros y consejeras. Es un honor para mí el que se me haya designado, sabemos que es por protocolo, por reglamento que la Comisaría debe de estar a cargo del Contralor Municipal. Pero, hemos

Comisario

vivido un proceso muy importante dentro del Instituto Municipal de la Mujer, y eso lo hemos visto y analizado desde el inicio de la Administración con las nuevas disposiciones de nuestro Reglamento, el Reglamento de la Administración Pública Municipal, y también el fortalecimiento del Instituto Municipal como organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Vamos a estar muy atentos al seguimiento de los trabajos. Hay objetivos muy ambiciosos que el Instituto va a cumplir, sabemos lo que hay que hacer, y nosotros vamos a estar del lado del Instituto Municipal de la Mujer y todas las personas que lo requieran. Y hacer un comentario de carácter jurídico, jurisdiccional, como decimos los abogados. Recientemente se publicó una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en donde determina que el nombre de "menores" ya no debe ser mencionado son niñas, niños y adolescentes, eso es algo muy, pero muy relevante, de tal manera de que en varias disposiciones legales existe todavía la característica y el nombre de "menores" pero que, con este criterio deja muy bien marcada la Corte cómo se debe determinar. Y, en este caso, niñas, niños y adolescentes participan en este Instituto Municipal de la Mujer, en hora buena, gracias a todas y todos ustedes.

5. Lic. Marco Renato García García, Director Municipal de Cultura. Muchísimas gracias por invitarnos a participar a formar parte de este Consejo Municipal de la Mujer, desde la Dirección Municipal de Cultura, desde octubre del año pasado instalamos al interior un Observatorio de Arte y Cultura en lo cual hasta el momento se está llevando un seguimiento de todas las actividades culturales que hay desde la perspectiva de género. Y, para nosotros, esta oportunidad de trabajar en conjunto con el Instituto Municipal de la Mujer es muy grande, ya que vemos una gran desigualdad, tanto en el espacio que se le dedica en los espacios culturales y artísticos a la presencia de la mujer, como en lo escenarios, en las programaciones artísticas, también y pues eso es algo que queremos próximamente trabajar en conjunto con ustedes para darlo a conocer a la comunidad y, precisamente, incidir en políticas públicas que permitan una mayor calidad de presencia tanto para hombres como para mujeres en la actividades culturales del municipio. Gracias.

6. Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal. Muchísimas felicidades a todas quienes forman parte de este Consejo, han sido retos muy buenos que no hemos encontrado en la administración. Iniciando, primero, felicitar a Paola porque ha hecho un

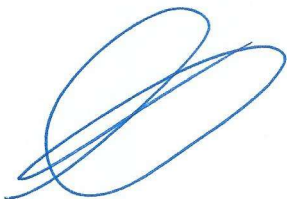
M. R. K.

comisario

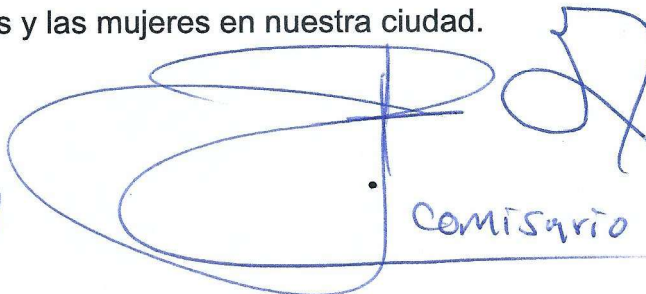
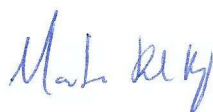
excelente trabajo, sabemos que la administración pública no es nada fácil. Es un tema de tolerancia, de paciencia, queremos hacer mil cosas y entre el tiempo personal y el recurso, hacemos diez. Y lo hemos entendido. A veces quisiéramos que todos corran con nosotras, pero hay que entender las condiciones que tenemos cada quien y creo que Paola lo ha entendido bastante bien. Y, a pesar de todas esas limitaciones o retos que nos encontramos en las áreas, yo sí reconozco a Paola que ha hecho un excelente trabajo. Permea con las direcciones nos hemos encontrado con cada cosa, porque no estaban acostumbrados a incluir la perspectiva de género, a conocer un poquito de qué trataba. Todos, incluso yo, necesitamos estar en constante actualización. Hace unos dos meses que tuvimos evaluación, tenemos evaluaciones mensuales, y dentro de todas las tareas que se tenían en las direcciones, una de ellas es la capacitación del Programa Municipal de Enlaces de Género. Entonces, cada quien destinó un enlace para darle capacitación. Y todo se evalúa igual, pudieran pensar que generar un ingreso de diez millones o ir a cumplir con el servicio de recolección de basura del mes es mucho más pesado o tiene más valor que el curso de capacitación. No, un punto cada uno, es igual de importante. Y, pues llevamos a cabo esa evaluación y resulta que todos estábamos reprobados en la capacitación, les digo, oigan, de veras que les gusta batallar. O sea, hicieron muy buen trabajo, pero al final se refleja como cierta resistencia en saber qué es, en darle la importancia al tema. Le dimos a la compañera Paola un tiempo para que explicara, un tiempo también a los compañeros para que cumplieran. Y, todos ahorita están al cien. Ya se cumplió con esa acción afirmativa para nosotras. Es un paso muy importante.

También la carrera que organizó Paola, el Medio Maratón Costero, vi a varias corriendo, que fueron parte de la causa. Nos pusimos la camiseta, ¡y vámonos a correr!, porque es la causa. Eso también me da mucho gusto. Y al final, se logró el objetivo de recaudar para el Refugio y, eso, pues es algo extra. Paola busca por dónde sea para lograr el objetivo. A veces piensa que es molestia tocar la puerta y decir qué ocupo y ella buscó e hizo una carrera y eso pues tiene más valor. Yo la verdad le quiero reconocer ese gran esfuerzo e iniciativa que tuvo para lograr la recaudación y habilitar ese Refugio que es muy importante para todas las familias y las mujeres en nuestra ciudad.

PAOLA



MAH KEY



Comisario



Y también, felicitarla por la conformación del Consejo. Me da gusto ver a Marina aquí, a Susy, también a la maestra y compañera. Tengo tiempo de conocer a las compañeras y sé de su activismo social en beneficio de la defensa de la mujer, eso es súper importante para mí. No es fácil tomar una decisión y entrar a participar en la vida pública, por todo que ya sabemos. ¿Verdad? Que a veces lleva sus esperanzas, pero también sus encuentros con una realidad que no es fácil de aceptar. Pero, el hecho de que hayan aceptado estar en este Consejo, que haya sido también propuesta de la compañera Paola, también lo aplaudo y muchas gracias por aceptar ser parte de este Consejo. Espero que logremos hacer varias cosas. También le agradezco a la Regidora, Lupita Lagarda, que ha respaldado las decisiones y las propuestas de la compañera Paola, que ha estado pendiente. Apoyándola, sé que así va a ser. Ya el sólo hecho de que sea un gran respaldo y acompañe a la compañera Directora, la compañera Regidora, ya estamos de gane. Porque necesitamos ir juntas y juntos y ser muchos más, esto es un buen mensaje que se da y yo le agradezco a la Regidora que esté aquí, porque sé que había otro compromiso por ahí, pero ella tomó la decisión de estar presente en la conformación de este Consejo y le agradecemos su presencia.

De igual forma, yo quiero decirles que estoy muy contenta, por lo que hemos logrado, a veces no lo decimos así de celebrar a lo grande porque son tantos planes y los proyectos que tenemos, que se van cumpliendo, y ya, palomitas. Y seguimos. A veces se nos olvida celebrar. Y yo me di cuenta de esto cuando entregamos los camiones recolectores, los primeros tres que entregamos pedí al Director General que considerara a las mujeres, que choferearan también, ¿no?, porque había mujeres que me había manifestado, pero no se les había dado la oportunidad. Yo hice la invitación y no sucedió, porque, no supe ya al final porqué. Creo que no le puse marca personal. Pero en la segunda tanda, pues ahí sí se cumplió, dije, ya no me vuelve a pasar. Tenemos otra oportunidad. Y, hubo tres compañeras que manifestaron el interés. Las impulsamos también para que fueran choferes, trabajadoras al volante de los camiones recolectores de basura. Y para mí era un logro sí, pero algo normal, porque creo que vamos avanzando bien, no hubo tanta resistencia, o si hubo resistencia mental ya no lo dicen tampoco, porque se saben que, ya no se atreven a decirlo. ¿Verdad? Seguramente mentalmente hubo una resistencia, pero

ya no se animaron, dijeron, bueno pues va. Y cuando nosotros lo publicamos, que lo dijimos, de estas tres mujeres, ¡nombre! Generó una emoción en quienes estaban presentes. Que lejos de los camiones que estaban entregando, generó mayor empatía y felicidad que ya hay mujeres que se integran a esta labor. Entonces ahí, yo dije, híjole pues lo hubiéramos comunicado más. Es un gran logro, pero entre tanta cosa ya cumplimos, y uno más y ahí vamos. Entonces, creo que ahí nos faltó y yo después pensé, pero la idea es que, no nos vuelva a pasar eso. Porque sí hay que celebrar, que no se nos olvide, también, todo el tiempo que tuvo que pasar, el esfuerzo de muchas de ustedes y generaciones que empujaron para que nosotras estemos ocupando un cargo público, como mujeres. Sí es importante reconocer y celebrar estos logros que se han dado.

Uno que también se dio, que tampoco le dimos la difusión, es a la Reina Calafia. La elección de la Reina Calafia, normalmente era por su belleza, una belleza física. Pero Paola hizo la propuesta con otras compañeras, Natalia y el equipo, también Diana. De que entre todas las que quisieran ser reinas Calafia, pues también hubiera un trabajo comunitario como dentro del requisito. No nada más ser bonita físicamente, sino también interior y con trabajo social. Entonces, cuando me dijeron yo estuve ahí presente. Coincidió que llegué y conocí las oficinas, por cierto, que no las conocía. Y me tocó ver la entrevista a una de ellas. Entonces, pues también es un gran paso. ¿Antes quiénes eran las reinas Calafias? Si había dos o tres, pues quien pagara más, quien tuviera más dinero. Ni siquiera quien fuera más bonita, entonces, regresamos los valores y eso le dio un gran plus a quien fuera reina Calafia. Terminó siendo una compañera de Los Barriles, que cumplió con todos los requisitos. Con ese arduo trabajo que hicieron en el Instituto de la Mujer que antes, pues seguramente, el Instituto de la Mujer nunca había participado, me imagino. Pero ahora estuvo presente. Las fiestas de Fundación, también, quiero agradecer a Renato que ha buscado tener una participación muy activa e incluyente de todas las áreas.

Ayer formamos el Consejo de los grupos indígenas y afromexicanos. Estuvimos ahí, pero al final, son derechos humanos, pues. Que siempre han estado, pero que no se les respetaba por igual, entonces, creo que estamos dando grandes pasos. Y hay que comunicarlo más. Porque están haciendo muy buen trabajo, el Instituto de la Mujer, la

MLK

comisario

Dirección de Cultura, con Amor Fenech también como la Directora General. Guillermo Ortalejo ahí, en Deporte, en todas las áreas ya a las mujeres nos ven con un poquito más respeto. Y me da gusto que ya tengamos más respaldo, directo, no digo que no tengamos respaldo de fuera, pero ya en este Consejo pues tenemos más aliadas. Y más ideas también porque esto surgió a propuesta de quienes están al frente, Directores. Pero, estoy segura de que podemos hacer muchas cosas más que a lo mejor no hemos puesto en la mesa y que ustedes pueden ser promotoras de más pasos que podemos dar, estamos en una muy buena oportunidad en la administración.

Todas somos aliadas aquí y aliados también. Queremos generar este parteaguas en esta administración de verdaderamente asentar esas acciones afirmativas en el respeto de las mujeres, a las niñas y que no sea nada más discurso. También hubo unas situaciones que se presentaron con personal y pues tuvimos que actuar, porque es en serio esto, no tenemos mucho tiempo que perder. Y quien no quiera entrar en esta dinámica de respeto, quien no quiera ser consecuente con sus actos, simplemente no va con ese gran esfuerzo que estamos haciendo todas y todos. Somos un gobierno que, sí, podemos hablar de colores, pero al final tenemos que dar muestra de que el servicio público, la servidora pública, respeta a la sociedad, por lo que es, igual. Con el cargo que tengan, madre de familia, niña, directora, jefa, es igual.

Creo que vamos bastante bien y la idea de conformar este Consejo es de respaldar todavía más estas propuestas que yo sé que va a llevar a cabo la compañera Paola, con la Regidora Lupita y con el apoyo de todas y todos ustedes. Van a contar con todo el respaldo, ayer lo decíamos en la instalación de este Consejo, porque siempre se habla de la parte económica, que ese era un tema también que yo no, no coincido tanto, con esa justificación del por qué es de esta forma la administración o si es instituto o dirección, si entramos por la parte financiera la verdad es que no, el presupuesto que esté, el presupuesto que no esté en el presupuesto, es una mentira. Que se haga algo porque está en el presupuesto y que no se haga porque no está en el presupuesto es falso. Todo se puede hacer y pa'todo le podemos encontrar. Aunque no esté en el presupuesto, porque cuando hay voluntad se respalda y se apoya, con donaciones o recurso interno, o con organización lo podemos lograr.

María del

Comisario

Y, poco a poco lo hemos estado demostrando, igual en el deporte que a lo mejor históricamente nunca le habían dado tanto recurso. Siempre estaba pintado ahí una gran cantidad, pero físicamente no llegaba, pues. Entonces, era como una simulación que siempre ha habido, pero ahorita la idea es demostrar con acciones cómo si es posible lograr un gobierno incluyente, respetuoso, en donde quepamos todas y todos, con el respeto que nos merecemos. Y puede costar un peso, un millón, o diez millones, lo vamos a lograr. Si nos ponemos todos la camiseta y el objetivo a trabajar, por supuesto que lo vamos a lograr.

Y, ahora, este reto que se tiene que lo platicamos en una de las reuniones en el proyecto El Piojillo, un proyecto importante que tenemos ahí, que también está participando el Instituto Municipal de la Mujer, pues también da garantías. No sé si sepan, pero estamos ya, en espera, próximamente vamos a iniciar esto que es un proyecto, Plan de Mejoramiento Urbano que da SEDATU a nivel federal, que apoya a distintos municipios, ellos hacen todo. No se ha aplicado a todos los municipios por que no alcanza. Y, en este año, el municipio de La Paz fuimos notificados, que nos van a apoyar. Y el proyecto que, dentro del análisis que se hizo, el proyecto que vamos a aterrizar aquí en nuestro municipio es un campo deportivo con un parque lineal y un puente bimodal. Entonces, hay cosas que ni yo, porque, cuando empezamos a verlo hicimos las consultas ciudadanas, de repente llegaron un equipo de chicas de softbol y dijeron: ¡Nosotras también queremos! Por que se estaban peleando un campo de béisbol entre los jubilados y el equipo de no sé qué tanto y todo. Porque no alcanzaban los campos. Y cuando llegan las chicas, dicen "nosotras también. No tenemos ni un solo campo que tenga nuestras dimensiones". ¿Cuándo habían tenido esa oportunidad? Entonces, ahora, van a tener su campo con dimensiones para el equipo de mujeres, pero porque ellas lo hablaron y porque somos un gobierno también incluyente.

En el puente Bimodal, también. Hubo una participación de una compañera importante, que tiene que ver con inclusión y seguridad para las mujeres para que pueda utilizar ese espacio, entonces, todo eso enriquece el esfuerzo y el recurso que se va a aplicar para que se haga de forma adecuada. Pero, si hay más y sería muy bueno, Paola, que estos proyectos que tenemos ya por ejecutar de distintos los puedas compartir con el Consejo,

María Ruiz

Comisario.

porque a veces ahí vamos a la carrera y no nos damos cuenta. Que los puedas compartir y si hay propuestas de mejora, de inclusión y demás pues a considerarlas de una vez. Eso sería muy bueno.

Y bien, ya no me voy a extender más, les agradezco nuevamente el que formen parte de este Consejo. Me da gusto verlas, seguramente nos vamos a ver más seguido, espero que próximamente coincidamos, no nos han convocado Paola, en el proyecto ANDA de la 8 de octubre, creo que ese puede ser uno de los primero en donde podamos coincidir. Está muy padre ese proyecto, te voy a dar el uso de la voz para que no digas cuándo.

Toma la voz la Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer: Es posible lo que menciona la Presidenta porque este evento, meramente protocolario aunque se comparten algunos mensajes y objetivos en común y posterior a este evento de las instalación del Consejo pues la intención es ya comenzar a sesionar de manera ordinaria. Como lo marca nuestro Reglamento, por lo menos una vez cada tres meses. Pero también se pueden solicitar reuniones extraordinarias que es lo que pretendemos hacer justamente, en donde, en el plazo de menos de un mes vamos a presentar un balance de lo que estamos trabajando. Presentando estos puntos más finos, sobre no sólo los programas sino también los proyectos especiales, como lo menciona la Presidenta que han sido importantes para nosotras porque pues nos han, como lo comenté, favorecido a concretar sinergias con otras instancias, instituciones, organizaciones no sólo locales e internacionales y esa es la intención, dejo por aquí el mensaje para que estén enterados y enteradas, pero les llegará la información de manera formal a todas y a todos los integrantes.

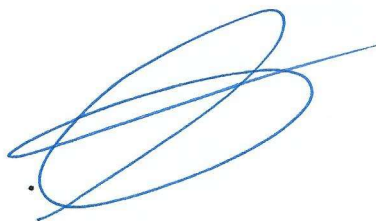
Y, bueno, ahora estamos como lo comenta la Presidenta, también, trabajando en este Proyecto ANDA que tiene como objetivo el mejoramiento de los espacios públicos abarcando siempre y poniendo como parte importante de la estructura del proyecto, que es un proyecto participativo, la movilidad de los cuidados que como sabemos se trata justamente de poner en el centro las necesidades de las mujeres, las niñas y las adolescentes en uso del espacio público, pero también en cómo se transita en la ciudad y justamente detectar cuáles son esos impedimentos, esas limitantes, de infraestructura

Comisario

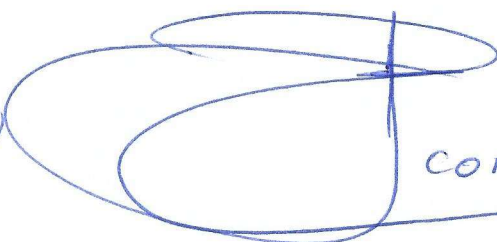
para que las mujeres podamos movernos más adecuadamente, tengamos una movilidad más adecuada que muchas veces va en función de este trabajo de cuidados que históricamente no ha sido ni reconocido, ni remunerado.

Entonces, estamos poniendo al centro estas necesidades, estamos trabajando justamente, en estos días, necesitamos ahorita cruzar porque tuvimos una reunión de seguimiento con Colectivo Tomate, con la Giz y con el Programa de Comex por un México Bien Hecho, porque el trabajo interinstitucional no es tan sencillo, nosotras tenemos algunas intenciones pero las agendas a veces nos orillan de alguna manera a mover fechas justo estábamos comentando que se tenía que ya, comenzar con las pintas, porque la primera parte de la implementación de este proyecto tiene que ver justamente con la generación del proyecto participativo que se va aplicar concretamente que tiene que ver, entre otras cosas, con urbanismo táctico y pues, va haber algunas participaciones tanto de la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal como de la Dirección de Gestión Integral de la Ciudad, entonces, necesitamos cruzar algunos temas ahorita, igualmente Servicios Públicos, pero podemos hacer la atenta invitación porque se están desarrollando diferentes actividades, que justo suman a que el proyecto sea participativo pero esta semana, ya empezamos con la parte de la implementación. El 13 de agosto se tiene programada la fecha para ya inaugurar el proyecto ya con todas las implementaciones, podemos invitarlas a esa fecha, ya para la inauguración y hacer el recorrido. Y está muy interesante porque se están rescatando, todo el andador que divide el Tecnológico con la I Sección y algunos otros pequeños andadores que han sido vandalizados y mal utilizados a lo largo del tiempo. Sí es un problema de seguridad sobre todo para las mujeres, las niñas y las adolescentes, para en general quien habita este sector de la ciudad. Entonces, ya como fecha concreta para la inauguración tenemos el 13 de agosto, les vamos a extender la invitación, pero sí se quieren sumar antes a las actividades que se han venido realizando y que se seguirán realizando, por ejemplo, cartografías corporales, talleres y algunos eventos artísticos culturales con la comunidad y ya, a partir de este trabajo donde se detectaron las problemáticas de habitabilidad y de movilidad en este espacio, pues ya viene la implementación que tiene que ver con la

ofc
DWA



Maria del Rey



Comisario



intervención del proyecto implementado. Así que adelantamos esa fecha, pero hay otras actividades.

Retoma la voz la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal de La Paz, les voy a comentar cómo surgió esto, ese andador de la 8, que está terrible. Una vez llegué al Gobierno, a una reunión que había y me abordó una chica. Y me dijo, "mi mamá ya no sabe qué hacer, ella vive en la 8, al lado del andador y seguido vé cómo vandalizan, cómo roban, cómo hay intentos de violación, cómo todo. Y tiene años esto. ¿Si lo ubican el andador, no, de la 8 de Octubre? Dije, ¿cómo puede ser que todos sepamos y nadie haga algo? Entonces fuimos, fuimos todo el equipo, Gestión de la Ciudad, Seguridad Pública, Servicios públicos, caminando y hay mucha gente que transita por ahí, que va de su trabajo, que los deja el autobús y se tiene que cruzar para el otro lado y utilizan ese espacio.

Y cuando platicábamos con la gente, les decíamos lo que íbamos a hacer, y decían que qué bueno porque mi prima, que por que a mí, y todos tenían una historia de algo que les había pasado en ese andador. Y lo importante que es el equipo, pues yo dije vamos a pintar aquí, vamos a poner lámparas. Porque ese es mi alcance, pues, hasta ahí ví yo. Pero, luego entró Mariana y entró Natalia y entró Paola y empezaron a trabajar con las mujeres y a hacerles encuestas y cuando me dí cuenta ya tenían todo armado, preguntas y cuestionarios, y un trabajo comunitario muy bueno con mujeres que van a rescatar el espacio. Yo me sorprendí, ahora hace un mes que nos sentamos aquí con todos estos colectivos, de ver que ya tenían todo eso armado, yo pensé que ya, nada más íbamos a pintar y a poner lámparas. Va a ser mucho mejor.

Pues son esas cosas que vamos aprendiendo entre todos, yo sé que aquí las compañeras nos pueden abonar todavía más, entonces, este es un proyecto que creo yo, que va a ser punta de lanza de muchas cosas, porque hay otro que tenemos en Loma Linda. Pero está detenido, una vez que terminemos allá quiero que vayamos para acá. Pero va a ser una buena muestra si lo logramos hacer como está pensado, creo que podemos poner un gran ejemplo, de ese andador. Hacerlo verdaderamente nuestro, seguro y ejemplo. Entonces, si tú nos convocas para el 13 de agosto, ahí vamos a estar y

que seamos varias que estemos defendiendo estos espacios y que nuestro tránsito por estas vialidades sean seguros y seguras para todas nosotras. Bueno, pues, muchas gracias.

Le agradezco mucho a las y los integrantes del Consejo de la Mujer del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, su asistencia y participación en esta Sesión de Instalación y finalmente, dando cumplimiento al **último punto del orden del día se levanta la presente sesión** siendo las **14:11** horas del día miércoles 27 de julio del año 2022.

LA PRESENTE ACTA FUE ELABORADA POR LA MTRA. PAOLA GUILLERMINA MUNIVE ARZATE, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER.

Of. 1
Paola Guillermina Arzate

Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signature in the bottom left corner.

Handwritten signatures and the word "Comisario" in the bottom right area.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



Celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Blvd. Gral. Agustín Olachea y Luis Donaldo Colosio en La Paz, Baja California Sur, el día miércoles 21 de octubre de 2022 desde las 12:15 horas hasta las 14:08 horas previa convocatoria de la Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate, Secretaria Técnica del Consejo Municipal de la Mujer de La Paz.

Se contó con la **asistencia** de las siguientes personas: 1. C. Martha Judith Páez Osuna, suplente de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Presidenta del Consejo Municipal de la Mujer; 2. Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate, Secretaria Técnica; 3. Mtra. Lugarda Guadalupe León Lucero, XII Regidora; 4. Lic. Carla Jonguitud Mendarozqueta, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; 5. Lic. Marco Renato García García, Director Municipal de Cultura; 6. Lic. Guillermo Ortalejo Hernández, Director Municipal del Deporte; 7. Mtra. María Luisa Cabral Bowling; 8. Lic. Wendy Mayorga Hernández; 9. Mtra. Martha Adriana del Riego Ruiz; 10. Mtra. Susana Plascencia del Valle; 11. Lic. Marina Itzel Druk Hernández, así como de 12. Dr. Ernesto Alonso Rodríguez Hurtado, Contralor municipal.

La Secretaria Técnica, Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate, dio inicio con la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Mujer del H. XVII Ayuntamiento de La Paz cediendo el uso de la voz a la C. Martha Judith Páez Osuna quien en calidad de Presidenta del Consejo Municipal de la Mujer dió un **mensaje de bienvenida**, expresando lo siguiente: Hola, muy buenas tardes a todas, a todos, primeramente reciban un cordial saludo de parte de la Ingeniera Milena Quiroga, Presidenta Municipal de La Paz. Ciudadanos integrantes del Consejo Municipal de la Mujer es de mucho agrado contar con su presencia el día de hoy a esta sesión en la que las compañeras del instituto municipal de la mujer habrán de introducirnos al trabajo que vienen realizando como parte del ejercicio de esta administración municipal así como también habrán de exponernos los proyectos que les apremian para finalizar el año. Nuestro objetivo principal será darles un recorrido por nuestra casa, que habremos de compartir



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



los siguientes dos años y en la que trabajaremos juntas y juntos para lograr los avances que las niñas, adolescentes y mujeres de nuestro municipio requieren para vivir una mayor igualdad y una vida libre de violencia.

Por lo que siendo las **12:15** horas del día viernes 21 de octubre de 2022, se abre la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Mujer, solicitando a la Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate, Secretaria Técnica, pasar la lista de asistencia correspondiente.

La Secretaria Técnica pasó **lista de asistencia**:

1. Como suplente de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, la C. Martha Judith Páez Osuna, presente.
2. Mtra. Lugarda Guadalupe León Lucero, Décima Segunda Regidora y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, presente.
3. Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer, presente.
4. C. Rafael Avilés Verdugo, Director General de Bienestar y Desarrollo Económico.
5. Lic. Marco Renato García García, Director Municipal de Cultura, presente.
6. Lic. Guillermo Ortalejo Hernández, Director Municipal del Deporte, presente.
7. Lic. Carla Jonguitud Mendarozqueta, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, presente.
8. C.P. Sara María Beltrán Navarro, Tesorera municipal.
9. Mtra. María Luisa Cabral Bowling, Representante de la Sociedad Civil en el ámbito de violencia contra mujeres así como de la academia, presente.
10. Lic. Wendy Mayorga Hernández, Representante de la Sociedad Civil en el ámbito de mujeres indígenas y afromexicanas así como del comercio local, presente.
11. Mtra. Martha Adriana del Riego Ruiz, Representante de la Sociedad Civil en el ámbito de la academia, presente.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



12. Mtra. Susana Plascencia Plascencia del Valle, Representante de la Sociedad Civil en el ámbito de la movilidad urbana y la academia, presente.

13. Lic. Marina Itzel Druk Hernández, Representante de la Sociedad Civil como activista independiente y comerciante local (se sumó posteriormente al pase de lista).

Con una asistencia de 12 integrantes se declaró la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Posteriormente, la Presidencia del Consejo, solicitó a la Secretaria Técnica dar **lectura al orden del día y proceder a su votación de manera económica.**

Siendo el siguiente:

1. Bienvenida por parte de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta del Consejo Municipal de la Mujer del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.
2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Toma de protesta a Consejeras Titulares por parte de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta del Consejo Municipal de la Mujer del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.
6. Presentación de Informes Trimestrales de trabajo enero-marzo de 2022 y abril-junio de 2022 correspondientes a los Programas desarrollados por el Instituto Municipal de la Mujer así como el avance de las acciones prioritarias incluidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del H. XVII Ayuntamiento de La Paz.
7. Presentación del presupuesto autorizado al Instituto Municipal de la Mujer para el ejercicio fiscal 2022 por parte del H. XVII Ayuntamiento de La Paz así como el monto ejercido por Áreas en lo que va del mismo año.
8. Presentación del Proyecto del Refugio Municipal de Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia; los servicios de atención que ofrece así como el número de usuarias y usuarios atendidos durante 2022.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



9. Propuesta de proyecto de fortalecimiento al proceso de descentralización del Instituto Municipal de la Mujer, modificaciones a organigrama y propuesta de modificaciones al Reglamento Interior.
10. Propuesta de conformación e integración de Comisiones de Trabajo por parte de las y los integrantes del Consejo Municipal de la Mujer.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

El orden del día fue aprobado con 12 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

A continuación se procedió a la **aprobación del Acta de la Primer Sesión Ordinaria** de 27 de julio de 2022, siendo dispensada su lectura por votación económica con 12 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, en razón de que fue enviada previamente a cada persona integrante del Consejo.

Dando seguimiento al quinto punto del orden día se procedió a la **toma de protesta de ley a las Consejeras Titulares** Lic. Carla Jonguitud Medarozqueta, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de La Paz; así como a la Lic. Wendy Mayorga Hernández, Representante de O.N.G y empresaria, por parte de la Presidenta del Consejo.

Correspondió al punto número seis del orden del día la **presentación de los Informes Trimestrales de trabajo enero-marzo de 2022 y abril-junio de 2022, correspondientes a los Programas desarrollados por el Instituto Municipal de la Mujer (IMM)** así como el avance de las acciones prioritarias incluidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, por parte de la Lic. Alma Lucina Arredondo, Coordinadora de Planeación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento de Programas del IMM. La información correspondiente a esta participación se compartió anexa al oficio de invitación a la Sesión e igualmente se encuentra disponible en la siguiente liga de Google Drive: <https://rb.gy/qjhfvy>

Lic. Arredondo comentó que se trata de informes que se presentan trimestralmente ante Cabildo por parte de la Directora General. Leyó el objetivo del IMM contenido en el artículo 4° de su Reglamento Interior. Hizo referencia a



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



las instalaciones que tiene el IMM para desempeñar su objetivo sienten éstos: El de calle Allende #171 en Col. Centro donde se ubican las oficinas centrales; el de Símbolos Patrios y Art. 9° en Col. Diana Laura que corresponde al Centro de Atención a la Mujer (CAM); un Módulo del CAM ubicado en las instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres de la Procuraduría General de Justicia (PGJEBCS); así como el Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia cuya dirección no puede ser compartida por cuestiones de seguridad. Hizo referencia al organigrama del IMM mencionando la reestructuración administrativa implementada por la presente administración en septiembre de 2022, la cual derivó de acuerdos de Consejo en 2017 que no se habían implementado aún. La información sobre los montos de los gastos de operación por trimestre enero-marzo 2022 están contenidos en la presentación disponible en la liga <https://rb.gy/8e4lfg> así como los correspondientes a los gastos de operación del trimestre abril-junio de 2022 en la siguiente liga <https://rb.gy/axprbc>. Así mismo la información sobre las acciones prioritarias se encuentra en este enlace <https://rb.gy/xnxwkc>

Una vez concluido este punto, la Presidencia conminó a la Secretaría Técnica continuar con el octavo punto del orden del día correspondiente a la **presentación del Proyecto del Refugio Municipal de las Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, los servicios de atención que ofrece así como el número de usuarias y usuarios atendidos durante 2022**, a cargo de la Lic. Ericka Paulina Gamez Salgado, Coordinadora de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia. Los datos a los que hizo referencia se encuentran en la presentación disponible en la siguiente liga <https://rb.gy/dllh8i>

Lic. Gámez destacó el arranque de operaciones del Refugio, las actividades de recaudación para financiar pagos a profesionistas pues su presupuesto no se incluyó como parte del monto destinado para las labores del IMM para el año 2022. Además de la participación por parte del IMM en la convocatoria federal de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos para el ejercicio fiscal 2022 del



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



cual resultó aceptado. Sin embargo se retiró la posibilidad de la firma del Convenio de colaboración, debido a que no se cumplió con los requisitos jurídicos con la consecuente cancelación de recursos para los meses de octubre, noviembre y diciembre, porque el Reglamento Interior no estaba actualizado y tampoco se especificaba textualmente dentro de sus atribuciones la operación, coordinación y mantenimiento de este tipo de unidad especializada de atención integral. Lic. Gámez expresó que esto no restará la operatividad en la atención, "el Refugio va a seguir en pie y vamos a seguir trabajando como lo venimos haciendo". Para esto agregó se va a continuar con los eventos con causa.

Se registraron las siguientes intervenciones de parte de las y los integrantes del Consejo:

1. La Mtra. León expresó, "Yo nada más quería saber cuándo acuden a la institución, al Centro de Justicia para Mujeres, ¿cuál es la atención? Porque yo tengo muchas dudas ahí, en esa área, porque lo he vivido. La Maestra Paola sabe cuál es la situación. ¿Sufren agresión igual ahí? Yo trabajé ahí por eso pregunto. O, ¿el trato es digno?"

Respondió la Lic. Arredondo: "Nosotras tenemos una representante en el Centro de Justicia para las Mujeres, que es parte del Instituto Municipal de la Mujer, que es el primer acercamiento con las personas que llegan ahí. Una vez canalizadas con ella, ahora sí las canalizan con el área de nosotros y ellas son las que dan el seguimiento. La Lic. Gámez agregó: "En sí hay diferentes protocolos de atención. El Centro de Justicia para Mujeres es un programa nacional el cual cuenta con un protocolo y un reglamento, también un modelo de atención como tal, que es el que se debe estar aplicando en todos los Centros de Justicia para Mujeres. La atención debe ser de calidad y calidez y sobretodo con perspectiva de género, ese es el trabajo que se hace interinstitucionalmente". La Mtra. León retoma la palabra para especificar lo siguiente: "Mi pregunta va dirigida a eso, si ustedes han percibido que en verdad se cumpla con eso". Respondió la Lic. Gámez: Pues nosotros, hablando del Centro de Justicia para Mujeres hemos tenido muy buen trabajo en coordinación con la Ing. Frida Salgado. Con ella es con la que



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



trabajamos muy de la mano y hasta ahorita hemos tenido muy buen trabajo". Agregó la Mtra. León "pues si es con ella no dudo que el trato sea digno. Gracias".

2. Al tomar la palabra la Presidenta del Consejo, la C. Martha Páez, aclaró que "del punto seis nos saltamos al ocho. Entonces, si nos lo permiten, para resarcirlo, vamos a seguir con el punto siete y regresamos con el punto nueve". **[Hubo una confusión en la lectura, pues se adelantó el punto octavo del orden del día]**

3. El Dr. Rodríguez solicitó el uso de la voz para "hacer una precisión con el punto ocho, del Refugio para Mujeres. La pregunta es ¿cuenta con una, válgame, cuenta bancaria el Refugio para Mujeres? Exclusivamente. Sobre este particular respondió la Mtra. Munive "El Instituto, como tal, sí. Una cuenta específica para el Refugio, no". Continuó el Dr. Rodríguez, "sería una propuesta, podría separarse contablemente una cuenta exclusiva para el refugio para mujeres y exclusiva para donaciones. De tal manera que el Instituto expida recibos timbrados, que sean deducibles de impuestos en la que los servidores y servidoras públicas de cualquier nivel de gobierno y el público en general puedan donar, pero directamente para el refugio de mujeres e iniciar una campaña. Esa sería mi propuesta".

4. La Mtra. Cabral preguntó, "¿cuáles fueron las gestiones que faltaron?"

Para responder tomó la palabra la Mtra. Munive, "ya estábamos a nada de firmar el Convenio, me pidieron que me trasladara a la Ciudad de México, pero estábamos en la espera de que se concretara el escrito como tal. Y nos comentaron de parte del área jurídica de CONAVIM que encontraron una inconsistencia jurídica. Porque explícitamente en nuestro Reglamento Interno no tenemos la facultad de operar un refugio o de dar servicios especializados. Sí la atención. Es decir, lo que nos comentaron es que son atribuciones genéricas. Cosa que fue poco común porque pasamos por cuatro filtros, uno tuvo que ver con la revisión de la normatividad, otra con la aprobación del propio proyecto, otra más con una visita guiada y finalmente, una presentación y entrevista que tuvimos Erika y yo con el Comité que aprueba los proyectos de CONAVIM. Se publicó la aprobación del proyecto, sin embargo, a un día de firmar el proyecto nos dejaron

si armas para proceder y son determinaciones inapelables. Nos sentimos decepcionadas por esto porque fueron muchos meses de trabajo y de insistencia. Nos avocaremos al trabajo de recaudación y de lograr volver a entrar a esa convocatoria para el próximo año. Ahorita vamos a compartir información muy precisa de cómo justamente estamos trabajando en la estrategia de reforma a nuestro reglamento, que es algo que ya veníamos trabajando con anterioridad. Así que esta fue, a muy grandes rasgos y de manera muy concreta, la situación".

Sin otra participación sobre el tema anterior, se avanzó con el séptimo punto del orden del día respecto a la **presentación del Presupuesto autorizado al IMM para el Ejercicio Fiscal 2022 por parte del H. XVII Ayuntamiento de La Paz así como el monto ejercido por áreas en lo que va del mismo año** a cargo, igualmente de la Lic. Alma Lucina Arredondo. Se procedió a explicar la distribución del monto de \$ 2,438,639.54 pesos autorizado para el ejercicio de 2022 así como lo gastado hasta la fecha, representado éste un 19.55% del total. La información correspondiente está en el siguiente enlace: <https://rb.gy/jtlrpa> donde además en las pestañas se encuentra información sobre el número de áreas y sus partidas así como de la plantilla laboral que se desempeña en el Instituto.

En el análisis correspondiente a este punto se registraron las siguientes participaciones por parte de las y los integrantes del Consejo:

1. Lic. Ortalejo manifestó "¿por qué se ha ejercido solamente eso? Nos queda un mes para cerrar". Al respecto contestó la Mtra. Munive: "Fueron distintas situaciones. Sabemos que no fácilmente se dan los procesos administrativos. Teníamos un gran rezago en términos administrativos. Asumiendo la responsabilidad que me corresponde, había personas en el área que no hacían los trámites correspondientes en tiempo y en forma, lo que no permitía desahogar las requisiciones que existían. Sin embargo, hubo un cambio que nos vino bastante bien hace un par de meses hay una nueva Coordinadora Administrativa, y en estos últimos meses hemos estado metiéndole bastante empeño en sacar las necesidades, porque necesidades hay muchas. El Instituto tiene un presupuesto asignado pero sabemos que a veces, la cuestión de la



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



disponibilidad, no es buena para el ayuntamiento. Hemos tratado de agilizar también los gastos en estos últimos meses para sacar una mejor solución administrativa para nosotras. Hemos hecho un poco de magia con poco ejercido, pero estamos retomando las riendas que hacían falta para poder mejorar los servicios".

2. La Mtra. León comentó lo siguiente: "La incógnita que tengo yo es que si no se ejerció entonces se va a complicar muchísimo para poder plantear la necesidad de un presupuesto mayor, casi en un año fueron 400 y les dieron 2 millones, y no alcanzaron a gastárselo. Entonces, les vamos a dar 500 nada más, ese va a ser el conflicto que vamos a tener, que no se ejerció ese recurso, aunque se expliquen las situaciones que hayan sido, no se ejerció. Me van a poner a luchar más porque el deber ser es el apoyo a las mujeres. Entonces, se nos va a complicar la situación, por no tener ejercido lo que se tenía asignado. Me brinca mucho a mí". Sobre el particular argumentó la Mtra. Munive: "Nosotras, a partir del cambio estamos tratando de poder regularizarnos. Sabemos que hay un rezago pero estamos tratando de meter lo mayor posible para estos últimos meses".

3. Se le concedió la palabra al Dr. Rodríguez señalando lo siguiente, "Complementando la información presupuestal en términos administrativos es importante que no haya subejercicio, es decir, que el presupuesto que se le asignó y se le aprobó por los regidores y las regidoras, que esto se llevó también al Congreso del Estado, es importante ejercerlos. A eso se le denomina economías, y esas economías se van a reducir. Una sugerencia administrativa, lo que resta de octubre, noviembre y diciembre hagan una planeación para la cuenta de enero, febrero y marzo que es un problema para la liberación de los recursos. Y, si ustedes tienen la debida planeación y la adquisición de determinados productos que necesitan para el desempeño del servicio, pues van a poder ejercer un poquito más".

4. A continuación participó la Mtra. Cabral con la siguiente aportación: "Tengo un par de comentarios. Entiendo que para la presentación no sería posible. Yo sí quisiera que nos proporcionaran más información sobre los proyectos especiales,

de SEDATU, de acoso, para poder evaluar más porque es muy poca la información. Igualmente con el presupuesto, yo también solicitaría que nos desglosaran el presupuesto porque son datos demasiado globales, demasiado gruesos que no permiten hacer una evaluación. Y, un último comentario que me parece muy importante tomarlo en cuenta, no para este presupuesto, pero sí para los futuros es el hecho de que los resultados los evalúan con lo que se llama indicadores de gestión, tantas personas atendidas, tantas mujeres, tantos hombres y eso no permite saber si se cumplió o no se cumplió el objetivo. Lo que se busca es que se den indicadores de impacto. Que tan poco es tan complicado hacerlo, porque si se da un curso de capacitación se le puede presentar un cuestionario a las personas al principio y al final, al principio para detectar qué conocimientos tenían previos y al final para que ellos mismos digan en qué me puede beneficiar, para evaluar el impacto. Porque lo que se busca no es dar cursos, ni tener tantas gentes, sino impactar en el resultado. Eso me parece que es muy importante tomarlo en cuenta. A veces no es necesario tampoco que el propio Instituto provea los indicadores, sino que pueden ser indicadores indirectos. Por ejemplo, en la Encuesta de Victimización en el municipio se menciona si mejoró el número de denuncias, son menos, de violencia familiar, es un indicador indirecto, digamos, pero es un indicador. Yo sí pediría que se tomara en cuenta esto, que ahora en la administración pública en general y en particular en el Estado, sé que Bertha Montaña lo está implementando, porque hay cursos de capacitación de Hacienda, de presupuestos para resultados. Porque efectivamente ahorita no sería posible hacerlo, pero lo ideal es que desde la planeación se señale qué objetivos se persiguen, qué acciones para lograr esos objetivos y los impactos de esas acciones, cómo se van a evaluar, para que eso se refleje en el presupuesto".

5. Lic. Mayorga hizo la siguiente observación: "Están manejando cursos de capacitación pero no se especifica si la población es indígena o afromexicana. Entonces, aquí hay mucho grupo de población indígena y hay mucho trabajo que recorrer. Nosotros hicimos un trabajo con comunidades y hemos detectado



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



muchos grupos los cuales sí necesitan los apoyos en cuestiones de violencia, género y todo esto. Yo creo que sería muy importante esa lámina”.

6. C. Páez, comentó “Abonando a lo que comenta aquí el Comisario. Tesorería tiene fechas límites para ejercer el recurso entonces, no sé si va ser el 30 de octubre o el 15 de noviembre el cierre para hacer compras. Desde mi punto de vista, muy lamentable que casi el 20% nada más se haya ejercido cuando una de las banderas que estamos portando es trabajar en pro de la mujer. Como dice la Regidora, le va tocar defender este punto a ella cuando se vaya a trabajar el presupuesto de egresos ahora en el mes de diciembre porque ahí van a empezar los cuestionamientos de que no necesitas dinero, ese va a ser el argumento. Así es que, hay que trabajar duro en este aspecto”.

7. La Lic. Druk hizo la siguiente propuesta: “Abonando un poquito, aprovechando que la Consejera Presidente Suplente a lo mejor pudiera hacer un compromiso de que todos los trámites están atorados que ya se vea como agilizar el movimiento de este recurso, que se apoye un poquito a darle cabida porque también sabemos que es complicado. Entiendo, y se ve muy catastrófica la cifra, pero sí, este, en el camino hay que esperar ciertas autorizaciones y banderas verdes. Entonces, sí sería bueno crear compromisos en esta mesa. Y que, si hay medio millón atorado ahí, pues que nos apoyen a gestionarlo. Lo que ahorita ya está en trámite, procesos en trámite que no se hayan agilizado o requerimientos. Sí sería bueno que, como Consejera Suplente en este momento, usted, agarre el compromiso de tomar esta bandera y decir, en Tesorería o Finanzas hay 800 mil pesos atorados, lo que esté ahí, que ese cajón camine para poder abonar al resto y trabajar en conjunto y poder alcanzar la meta. Que se ve bastante complicado, pero si ya está ahí, que nos apoyen a darle cabida para apoyar a la compañera”.

8. La Consejera Presidenta Suplente, respondió a continuación: “Con mucho gusto lo planteo a la Presidenta. Claro que sí”.

Una vez agotadas las participaciones se procedió al desahogo del noveno punto del orden del día correspondiente a la **propuesta de proyecto de fortalecimiento al proceso de descentralización del IMM, modificaciones a organigrama y propuesta de modificaciones al Reglamento Interior**, a cargo



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



de la Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate, Directora General del IMM y de la Dra. Diana Lizeth Cuevas Angulo, Subdirectora del Instituto. La presentación con la información abordada se encuentra en el siguiente enlace: <https://rb.gy/hde8r0>

La Mtra. Munive inició la exposición con comunicando "Tiene que ver justamente con todo lo que hemos venido comentando, que será un proceso que muy seguramente nos favorecerá al momento de tener la posibilidad de la autonomía de ejercer los recursos porque sabemos que, estos términos que implican jurídicamente ser un instituto no son llevados a cabo como tal a la hora de los ejercicios. Como saben, el Instituto al principio de la administración sufrió un cambio en donde se subsumió a una Dirección General, que era la de Inclusión y Diversidad, sin embargo hubo un cambio afortunado para el Instituto aprobado por Cabildo, en donde nuevamente se nos restablece nuestra personalidad jurídica y el patrimonio propio. Siendo así, Tesorería municipal se tomó a la tarea junto a los organismos descentralizados, de trabajar en la descentralización. En este proceso de descentralización que ya tenemos algunos meses y que implicará una reorganización administrativa; podremos contar con una cuenta propia que, cabe mencionar a la hora de recibir el Instituto, el Instituto no tenía cuenta bancaria, entonces, han sido pasos pequeños que hemos dado pero que seguramente serán favorecedores considerando que para el próximo año, lo que mencionaba la Mtra. María Luisa, ya se implementará el presupuesto basado en resultados y con este proyecto que tenemos en conjunto con Tesorería municipal, pues se está trabajando arduamente para que, a partir del próximo año 2023 funcionemos de una manera más amplia como un Instituto. Y eso quiere decir que gozaremos de la autonomía en la toma de decisiones para ejercer el recurso que en su momento sea asignado al Instituto. Y todos estos procedimientos administrativos de manera interna, pues, quedarán disueltos, por decirlo de alguna forma. Siendo de alguna manera nosotras dependientes del Ayuntamiento para el capítulo 1000 y 5000 que tiene que ver con recursos humanos así como la adquisición de equipos y materiales, que se hace a través de Oficialía Mayor y Tesorería. Entonces, es un objetivo ambicioso que tenemos en conjunto con Tesorería, que se está trabajando con otros entes descentralizados pero, para

PMA

g

X

Maria Luisa

SA

g

g

p



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



nosotras, por la situación en que recibimos el Instituto, resulta ser bastante beneficioso. Obviamente esto implicará una reorganización administrativa, pero también nuestra promoción como figura donataria, que es lo que comentaba en su momento el Comisario. Afortunadamente, por tratarse de un ente descentralizado de la administración pública municipal nosotras ya hemos tenido la oportunidad de expedir este tipo de recibos, ahora lo haremos con mayor ahínco. Todo esto favorecerá un mejor cumplimiento de los objetivos específicos del IMM que, como sabemos, también estamos trabajando y a eso vamos, en lo que comentará la Sudirectora, de la necesidad de retomar la actualización de nuestro Reglamento Interno. Porque derivado de diferentes revisiones y trabajo que hemos estado realizando, contamos con un Reglamento Interno de 2008 que resulta prácticamente obsoleto para nosotras actualmente. Entonces, esta reestructuración tanto administrativa como normativa nos permitirá ejercer de una manera más fluida este tipo de procesos. Nos permitirá, a su vez, trabajar en la reestructuración de las funciones, porque a la par del Reglamento también se está trabajando en el Manual de Organización en donde ya muy específicamente se habla de lo que cada una de las áreas, desde la Dirección General hasta las Jefaturas de área, tendrán como responsabilidades. Como les comentaba, haciendo el trabajo de investigación para la instalación de este Consejo revisamos la historia y nos topamos, como lo comentaba la compañera Alma, con la aprobación de una nueva estructura orgánica que nunca se aplicó y que nosotras retomamos y justificamos a través de Mejora Regulatoria y Oficialía Mayor. Siendo favorable la integración de este nuevo organigrama que ya no solo habla del Consejo como órgano rector, de la Dirección General y Jefaturas de área; sino que ahora contamos con una Subdirección, con Coordinaciones y con Jefaturas de área. Significativamente este organigrama mejoró la posibilidad de que nosotras alcancemos los objetivos. Sumado a lo anterior, también hubo la necesidad de contar con nuestra propia página web que ya en cuestión de diseño y de contenido está completamente integrada y solamente nos falta una última reunión y consenso con el área de Tecnologías de la Información para que se suba al dominio. Esta es la parte que yo quería comentarles de contexto general".

PMF

SA

AM

Monther Duby

SA

SA

SA

SA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



La Dra. Cuevas retomó la presentación para comentar lo concerniente a la actualización del Reglamento interior, expresando lo siguiente: "Me voy a quedar con esta imagen (diapositiva de organigrama) porque muestra muy bien la intención del trabajo en conjunto del IMM que es ampliar nuestras áreas de atención, servicios y capacitación para contribuir a la transformación que busca el Instituto. Como lo comentaba Paola, el Reglamento vigente es de 2008 se creó junto al Decreto de la Ley de Igualdad en el Estado, de 2008 a 2022 han sucedido un montón de transformaciones para las mujeres en cuanto al avance de sus derechos políticos electorales, en cuanto a atribuciones en el ámbito de la violencia, en cuanto a la transversalización del tema dentro de los gobiernos y de los programas nacionales. De ese tamaño es el reto que nosotras hemos asumido, el equipo del Instituto es fabuloso y 'chambeador', dijimos le entramos, quienes tengan la experiencia en este tipo de trabajos se darán cuenta que hay que ser sumamente cuidadosas con conceptos, ya se fue Wendy, pero por ejemplo, los conceptos de Atención a Grupos Prioritarios no están en el Reglamento. Y tiene toda la razón, no hay estadísticas desagregadas por población indígena o afroamericana tampoco por edad, grupos de la diversidad sexual, etcétera. Se había venido trabajando de esta manera, con toda esta reglamentación que no ha sido asimilada dentro de nuestro Reglamento. Igual se suma la compañera Luisa Castorena en la Jefatura de Empoderamiento, es otra área que es nueva pero que va a facilitarnos el despliegue. Incluso en el planteamiento del objetivo del Instituto vemos que ya se quedó un poquito atrás. El trabajo que venía haciendo el Instituto era más bien relacionado con la concientización, con la reeducación, las asesorías psicológicas, jurídicas y ahora lo vemos, por ejemplo, con el gobierno federal, con SEDATU, van y nos buscan para encuestas con perspectiva de género para el Plan de Desarrollo Urbano (PDU), en 2008 eso no se contemplaba. Vemos cómo el Instituto tiene esta necesidad de ampliarse y además lo vemos fortalecido en el tema de la atención, justamente con el tema del Refugio. Entonces, se han ido ampliando estas funciones y por lo tanto necesitamos que eso esté reflejado en nuestro Reglamento, va a la par del organigrama, como les comentaba Paola, que es



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



cómo estamos abriéndonos a estas otras demandas que tenemos tanto de las instancias como de las mujeres, las niñas y adolescentes también, por cierto, otro concepto que no está en nuestro Reglamento vigente. Los principales rubros que hemos estado revisando por las diferentes áreas, que a la par tenemos el reto del Manual de Organización que es de 2016, igualmente ahí tenemos que precisar acciones y funciones de las nuevas Coordinaciones, algunas hay que definirlas. Afortunadamente tenemos toda la legislación federal y estatal, que es cuestión de articular. Pero conceptos, por ejemplo, que tienen que ver con el Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación (PASE) ya están. O conceptos como los de 'empoderamiento', 'igualdad', 'participación ciudadana', hay que articularlos en nuestros ejes de trabajo. Todavía encontramos conceptos como 'violencia doméstica' que nos hacen ver que estamos desfasadas de la realidad de 2008; el concepto 'mujer' en lugar de 'mujeres', de ahí se deriva otro objetivo que es que el Instituto sea de las 'Mujeres' asumiéndonos en diversidad y pluralidad; todavía más allá precisar 'niñas, adolescentes y mujeres'; el concepto 'familia' se sigue usando bastante ahora se suele usar 'hogares', 'unidades domésticas', en términos de derechos humanos porque hay todo un debate alrededor de esto, pero sí que ustedes vean hasta dónde ha llegado nuestra revisión de lo que hemos encontrado. Precisar tipos y ámbitos de violencia porque recientemente se han actualizado los códigos penales con la violencia obstétrica; el mismo acceso a los derechos sexuales y reproductivos como, la reciente aprobación de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en nuestro Estado es otro tema que tenemos que meter porque no está como tal y es un trabajo que en el área de Prevención y Atención se tiene que fortalecer. Conceptos como 'equidad de género', 'igualdad de género' e 'igualdad sustantiva', en nuestro reglamento no se habla nada de 'igualdad sustantiva' por ser un concepto que hemos venido en los últimos años incluyendo cada vez más en los programas de gobierno y en las academias, es ya de un uso más cotidiano, pero en 2008 no. Todavía estaban en la distinción de que si es 'equidad' o si es 'igualdad' en nuestro objetivo, incluso vemos esa confusión en el mismo Reglamento. Pues, nuestro reto, como les hemos venido mencionando consiste en precisar objetivos específicos y

PMA

✓

Martha Del Rey



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



atribuciones de esta reestructuración que, como bien menciona Paola y las compañeras, va junto con pegado. Es un reto para nosotras pero, ya estamos trabajando en ello, estamos avanzadas. Precisar aspectos correspondientes a la Subdirección, incluso al Consejo Municipal porque además del organigrama andaba por ahí un documento con un replanteamiento de funciones del Consejo, entendemos que anteriormente esto se abordó, es cuestión de que aquí revisemos, todas y todos, las y los consejeros para hacer ahí las adecuaciones que se tengan que hacer. Para nosotras es muy importante dejar apuntalado que, esto va a ser una herencia, el reglamento que nosotras dejemos y lo digo muy sinceramente contamos con compañeras muy capacitadas que saben y conocen las problemáticas de las mujeres de primera mano y que además tienen la capacidad conceptual para que hagamos este trabajo y lo podamos heredar a las siguientes administraciones. En el tema de la Prevención y la Atención, sí es muy importante dejar plasmados tres ejes que son el psicológico, jurídico y el de trabajo social que no pueden ir despegados. Para nosotras es pulir los objetivos de una dirección que va a seguir operando y que lo haga de una mejor manera para el futuro. Está todo el tema de la operatividad del Refugio que también tiene que incluirse, ya lo comentaban las compañeras si era competencia o no, que las leyes generales federales y estatales competen a que los municipios asuman la atención en ciertos aspectos, pero no estaba articulado de la manera que ellos necesitaban en nuestro Reglamento. El Departamento de Empoderamiento se suma, también el trabajo en la política de los cuidados, aquí está la compañera Irene Talavera que es la Coordinadora de la Institucionalización de la Perspectiva de Género promoviendo este tema que es muy nuevo y novedoso, junto con el tema de movilidad, entonces para darnos una idea de hacia dónde vamos y dónde estamos incorporando estas perspectivas. Igualmente potenciar las capacidades de las mujeres para el empleo que no se especifica cómo, la intención es hacerlo más operativo. Incluir el tema de la promoción de la participación política de las mujeres, que viene muy fuerte. Por último, esto implica una redistribución de funciones entre Coordinaciones y Jefaturas en el plano del Manual de Organización pero, por lo pronto nuestro objetivo es terminar de pulir nuestro



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



Reglamento Interno con la ayuda de todas y todos para poder trabajar de una manera eficaz y cumplir con nuestro objetivo, muchas gracias".

En el análisis correspondiente a este punto se registró la siguiente participación por parte de las y los integrantes del Consejo:

1. Dr. Rodríguez, "Veo que ya están trabajando sobre el Manual de Organización y el Reglamento Interior que es de 2008, casi la gran mayoría de los reglamentos internos en el Ayuntamiento son de 2008. Entonces, derivado de este Reglamento, ¿han pensado también en un Manual de Procedimientos? A lo que respondió la Lic. Arredondo, "Regularmente las dependencias de gobierno funcionan con un Reglamento Interno, seguidamente de un Manual de Organización que es el que distribuye las funciones de cada uno de los departamentos y coordinaciones y, a su vez, cada una de sus coordinaciones tiene que elaborar su Manual de Procedimientos". El Dr. Rodríguez expresó "Es correcto. Si se pudiera adicionar, ahí, estaría interesante. Y, el otro es, el Refugio para Mujeres, ¿cuenta con un Protocolo?" Sobre este particular tomó la palabra la Lic. Gámez, "Dentro de los trabajos y los lineamientos para la operatividad a nivel nacional que en su momento era, primero este proceso perteneció a Secretaría de Salud, luego pasó a INDESOL y ahora trascendió a CONAVIM. Para esos lineamientos hay un modelo nacional de atención especializada hecho por el INMUJERES y este se adecuó al modelo municipal, el cual es uno de los puntos que solicita el lineamiento para participar en la convocatoria. Entonces, ya se cuenta con un modelo de atención, donde viene desde el recibimiento por alguna instancia de atención hasta el trabajo dentro, especializado". A lo que el Dr. Rodríguez preguntó "¿Y se publicó en el Boletín Oficial?" La Lic. Gámez respondió "No, porque entró a penas en los lineamientos que acabamos de participar en la convocatoria. Hay un modelo nacional, el Estado tiene otro y nosotros hicimos una adecuación al Municipio". A continuación, la Mtra. Paola tomó la palabra, "Yo entiendo que aprobada la reforma al Reglamento, podrá hacer posible publicar el Protocolo o Reglamento Interior del Refugio porque, finalmente, volvemos a la situación de las atribuciones específicas". La Lic. Gámez finalizó puntualizando que "Haciendo referencia a esto de los

procedimientos lo que compete al Refugio y al Centro de Atención a Mujeres, los dos ya cuentan con sus modelos de atención. Uno para el área especializada externa, con un nivel de riesgo de bajo a medio; y el especializado para el Refugio que es un nivel de riesgo de medio a extremo”.

Concluida la participación, se pasó al punto décimo del orden del día concerniente a la **propuesta de conformación e integración de Comisiones de Trabajo por parte de las y los integrantes del Consejo** quedando como a continuación se describe. El documento donde pueden registrarse las y los integrantes que no estuvieron presentes está disponible en <https://rb.gy/immdpw>

Las comisiones de trabajo propuestas fueron:

1. Asuntos jurídicos y políticos
2. Asuntos administrativos
3. Prevención y atención a víctimas de violencia
4. Institucionalización de la perspectiva de género
5. Planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de programas
6. Refugio de mujeres, sus hijas en hijos en situación de violencia
7. Recaudación

En lo correspondiente a este punto se registraron las siguientes participaciones por parte de las y los integrantes del Consejo:

1. La Lic. Jonguitud señaló: “Primero, quiero felicitar a todo tu equipo y a tu Dirección. Me consta el trabajo que han estado organizando y aprovecho para felicitarte Paola por tu liderazgo y empatía, digna de respetarse. Te agradezco que estemos vinculadas en muchos de nuestros trabajos, mi propuesta es entrar en la Comisión no. 3 de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia, tanto con el ámbito de pláticas preventivas del Sistema como en la Procuraduría de la Defensa de los niños, niñas y adolescentes. Y, también en la Comisión número 6 que es la del Refugio, sus hijas e hijos en situación de violencia, en lo que podamos apoyarte, en todo lo que ustedes necesiten nosotras estamos firmes y listas para apoyar”.

2. La Mtra. León expresó: “Yo estoy satisfecha con el trabajo que hace Paola, siempre he depositado mi confianza en ella, sé que es una mujer de mucho



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



trabajo y que tiene un excelente equipo que responde a la expectativas. Estoy orgullosa de pertenecer a este Consejo, me siento muy acomodadita. Igual que la Licenciada Carlita, es que yo trabajé muchos asuntos de esa índole de carácter penal, porque trabajé en Procuraduría y por situaciones que yo viví con gente, estaría en la Comisión de Prevención y Atención a Víctimas así como en la del Refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia. Incluso en la de Asuntos Jurídicos y Políticos también le podemos entrar, por qué no. Estoy a la orden en cualquier asunto que me necesiten. Muchas felicidades, hay que seguir dando más y hay que recobrar ese presupuesto, gracias".

3. La Mtra. Cabral destacó: "Igualmente, muchas felicidades. Me gusta muchísimos participar en esto y veo también mucha dedicación y mucho trabajo y mucha visión que eso es lo importante también. Yo quiero participar también en la de Prevención y en la de Planeación".

4. El Dr. Rodríguez comentó: "También me sumo a las participaciones. Durante este ejercicio, en este año, sí se desarrollan reuniones de carácter formal y las tenemos en Cabildo, principalmente. En las comisiones de las regidoras y los regidores, pero también en este Instituto que usted encabeza. Me gustan las reuniones, se me hacen dinámicas, muy productivas y con toda la formalidad como debe de ser. Gracias por esta oportunidad y por el perfil y porque me gusta el tema del Refugio para Mujeres yo me sumo a la sexta, y en este punto, como yo opiné sobre la cuenta bancaria quiero decirle que quiero aportar \$1,000 pesos, módico, me dice después la cuenta bancaria y con gusto. Y la primera también como la Regidora lo señaló, por el perfil de Procuraduría, también me sumo a la número uno".

5. La Lic. Druk mencionó: "No sé si haya una comisión de 'recaución' pero creo que entra tal vez en asuntos administrativos, pudiera hacer aportaciones ahí. También para lo que ustedes dispongan yo estoy a la orden. Y esto sí es una verdadera transformación, muchas felicidades a todas".

6. El Lic. García mencionó: "Me sumo a las felicitaciones, Paola. Por el perfil, creo que la Dirección Municipal de Cultura puede funcionar muy bien en el 5, la



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



comisión de Planeación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento de Programas así como en la 3 en la parte de arteterapia”.

7. El Lic. Ortalejo destacó: “También la felicito, me ha tocado trabajar en conjunto con ustedes y tienen un ritmo acelerado, la felicito y creo que va por muy buen camino. Ahorita lo que decía Marina, creo yo que debería ser una Comisión específica de ‘financiamiento’ o ‘recaudación’, porque la de de asuntos administrativos va a tener muchos otros temas y esa va a necesitar una acción especial. A mi me gustaría ayudarles en asuntos administrativos, en la del Refugio y me sumo si se crea la comisión a parte para ‘recaudación’, también”.

8. La Mtra. Plascencia opinó: “También me uno a las felicitaciones, Paola y equipo, la verdad qué trabajo tan extraordinario se ve que le ponen el corazón y las ganas. Felicidades por el Refugio, que se está haciendo de emoción, pero ahí va. Yo tengo la duda si la Comisión de Institucionalización de la Perspectiva de Género, abarca ‘movilidad y cuidados’”. A lo que las compañeras Irene y Luisa respondieron, “sí”. La Mtra. Plascencia continuó: “Me quiero unir a esa y también en donde pueda poner en práctica mis talentos, ahí también me uno. Muchas gracias”.

INTEGRANTE	COMISIÓN(ES) DE TRABAJO
Ing. Milena Paola Quiroga Romero	
Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate	
Mtra. Lugarda Guadalupe León Lucero	• Prevención y atención a víctimas de violencia • Refugio de mujeres, sus hijas en hijos en situación de violencia • Asuntos jurídicos y políticos
C. Rafael Avilés Verdugo	
Lic. Marco Renato García García	• Planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de programas • Prevención y atención a víctimas de violencia
Lic. Guillermo Ortalejo Hernández	• Asuntos administrativos • Refugio de mujeres, sus hijas en hijos en situación de violencia



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



	• Recaudación
Lic. Carla Jonguitud Mendarozqueta	• Prevención y atención a víctimas de violencia • Refugio de mujeres, sus hijas en hijos en situación de violencia
C.P. Sara María Beltrán Navarro	
Mtra. María Luisa Cabral Bowling	• Prevención y atención a víctimas de violencia • Planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de programas
Lic. Wendy Mayorga Hernández	
Mtra. Martha Adriana del Riego Ruiz	
Mtra. Susana Plascencia del Valle	• Institucionalización de la perspectiva de género
Lic. Marina Itzel Druk Hernández	• Recaudación
Dr. Ernesto Alonso Rodríguez Hurtado	• Refugio de mujeres, sus hijas en hijos en situación de violencia • Asuntos jurídicos y políticos

La Mtra. Munive hizo del conocimiento que: "La organización interna de las Comisiones dependerá de las deliberaciones que ustedes consideren. Me refiero a la selección de presidentes por Comisión así como los mecanismos de trabajo, puesto que no está especificada alguna modalidad particular en nuestro Reglamento Interior".

Posteriormente se abordó el onceavo punto correspondiente a **Asuntos Generales**, donde se comentó lo siguiente:

1. Por parte de la Secretaria Técnica del Consejo, Mtra. Munive, "Si me lo permiten sólo para mencionar que se recibió un oficio en la Dirección General donde se nos notificó que hubo un cambio en la Suplencia de Consejera del Sistema DIF Municipal, que estará a cargo de la C. Magdalena Sinaí Romero Vázquez, para informarlo".

2. La Mtra. Munive señaló como otro asunto "Comentarles que se hará llegar un correo electrónico y WhatsApp un correo electrónico donde se hará llegar la información de enlace para la carpeta de Google Drive correspondiente con información correspondiente al Reglamento del IMM; los audios de las sesiones, las actas, aprobadas así como la información que acompaña la deliberación de los asuntos. Si desean la información más concreta, como lo mencionaba la Mtra.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



María Luisa, para que lo consideremos. Sabemos que a muchas personas no les funcionó el disco (en que se había grabado los archivos anexos previos al desarrollo de la sesión) que les enviamos, así que estamos accediendo a otros métodos más actuales".

3. Finalmente, la Mtra. Munive procedió a "Solicitar su autorización para compartir el Directorio de las y los Integrantes de este Consejo, por el tema de datos personales, en esta carpeta de Google Drive".

Correspondiendo finalmente con el último punto de trabajo, **la Consejera Presidenta procedió a clausurar la sesión** de la siguiente manera:

Antes de clausurar esta sesión de Consejo, yo también me uno a la felicitación de este gran equipo que encabeza Paola. Yo la conocí al iniciar esta administración y de verdad hemos hecho una relación muy bonita de trabajo, de amistad y siempre es digno reconocer cuando el trabajo sale adelante, aún con tantas carencias y necesidades. Me sorprende muchísimo que con \$400,000.00 pesos el IMM haya salido delante de esta manera, mi reconocimiento a todas y todos y me llevo la tarea de Marina, hablaremos con la Presidenta para acelerar este proceso administrativo que esperemos dé buenos resultados.

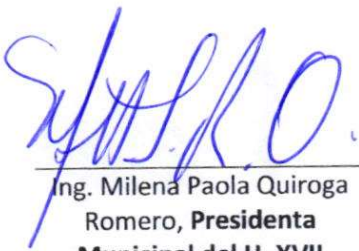
Agradezco a las y los integrantes del Consejo de la Mujer del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, su asistencia y participación en esta Segunda Sesión y finalmente, dando cumplimiento al **último punto del orden del día se levanta la presente sesión** siendo las **14:08** horas del día viernes 21 de octubre de 2022.

LA PRESENTE ACTA FUE ELABORADA POR LA MTRA. PAOLA GUILLERMINA MUNIVE ARZATE, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER.

PGMA/dlca



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



Ing. Milena Paola Quiroga
Romero, **Presidenta
Municipal del H. XVII
Ayuntamiento de La Paz.**
C. Martha Judith Páez
Osuna, Suplente.



Mtra. Paola Guillermina
Munive Arzate, **Directora
General del Instituto
Municipal de la Mujer.**
Dra. Diana Lizeth Cuevas
Angulo, Suplente.



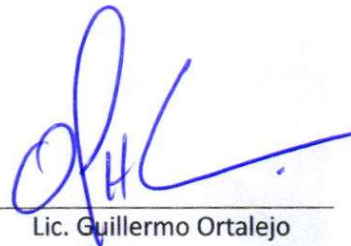
Mtra. Luga da Guadalupe
León Lucero, **XII Regidora.**
Lic. Osiris del Carmen Lara
Ramos, Suplente.



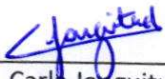
C. Rafael Avilés Verdugo,
**Director General de
Bienestar y Desarrollo
Económico.**
Lic. Carmen Patricia
Guadalupe Lucero
Rodríguez, Suplente.



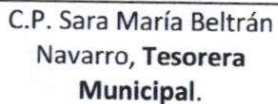
Lic. Marco Renato García
García, **Director Municipal
de Cultura.**
C. Cecilia Berenice Rojas
García, Suplente.



Lic. Guillermo Ortalejo
Hernández, **Director
Municipal del Deporte.**
C. Dulce Cabrera Valencia,
Suplente.



Lic. Carla Jonguitud
Mendarozqueta,
**Directora General del
Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de
la Familia.**
C. Magdalena Sinaí
Romero Vázquez,
Suplente.



C.P. Sara María Beltrán
Navarro, **Tesorera
Municipal.**
Lic. Sonia Elizabeth Sánchez
Rosas, Suplente.

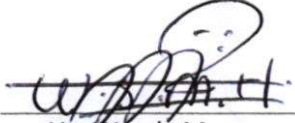


Mtra. María Luisa Cabral
Bowling, **Sociedad civil.**
Dra. Andrea Carolina López
Vergara, Suplente.

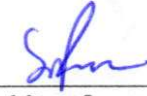


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 2 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



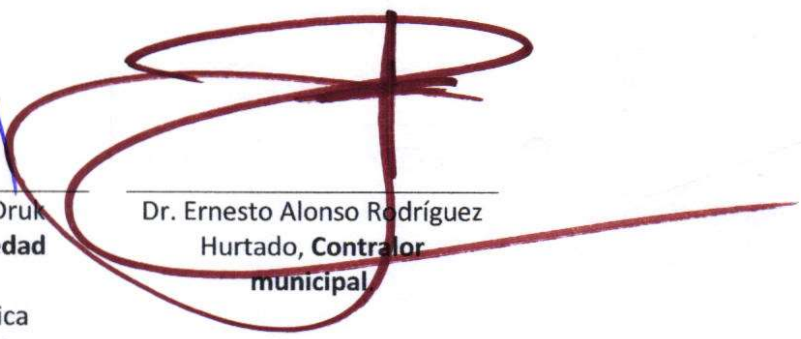

Lic. Wendy Mayorga
Hernández, **Sociedad
civil**. C. Ruth Sarmiento
Rodríguez, Suplente.


Mtra. Martha Adriana del
Riego Ruiz, **Sociedad civil**.
Lic. Iliana Peralta Valencia,
Suplente.


Mtra. Susana Plascencia
del Valle, **Sociedad civil**.
Mtra. María Yolanda de
Escobar Aznar, Suplente.




Lic. Marina Itzel Drukh
Hernández, **Sociedad
civil**.
Lic. Karla Verónica
Polanco Flores, Suplente.


Dr. Ernesto Alonso Rodríguez
Hurtado, **Contralor
municipal**

